



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00524363- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por el Prof. Sebastián BERARDO, DNI: 27.114.802 (Leg. 46376);

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal, la Dirección General de Sumarios y la Secretaría de Asuntos Académicos, obrantes en los órdenes 10, 12 y 16 respectivamente;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la Renuncia presentada por el Prof. Sebastián BERARDO, DNI 27.114.802 (Leg. 46376), a ocho (8) horas reloj interinas para Coordinación General del Departamento de Ciencias Sociales (Cód. 320), a partir del día 1° de agosto de 2026.

ARTÍCULO 2°.- En un plazo de diez días (10), el nombrado deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Universidad Nacional de Córdoba.

af/jf

